



RESOLUCIÓN CS N° **614/04**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, **12 NOV 2004**

Expediente N° 6.490/04.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 610/04, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES solicita modificación de su Planta de Personal Docente, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación planteada se enmarca en el Artículo 14 de la Resolución CS N° 262/04, que establece la creación de cargos docentes y no docentes.

Que en virtud de haberse detectado un error en la consignación de cargos, Decanato de la Facultad emitió la Resolución N° 717/04 por la cual se indica el cargo correcto que debe darse de baja.

Que Dirección General de Personal ha tomado la intervención que le compete y emitió informe al respecto.

Por ello y atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la COMISIÓN HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 175/04,

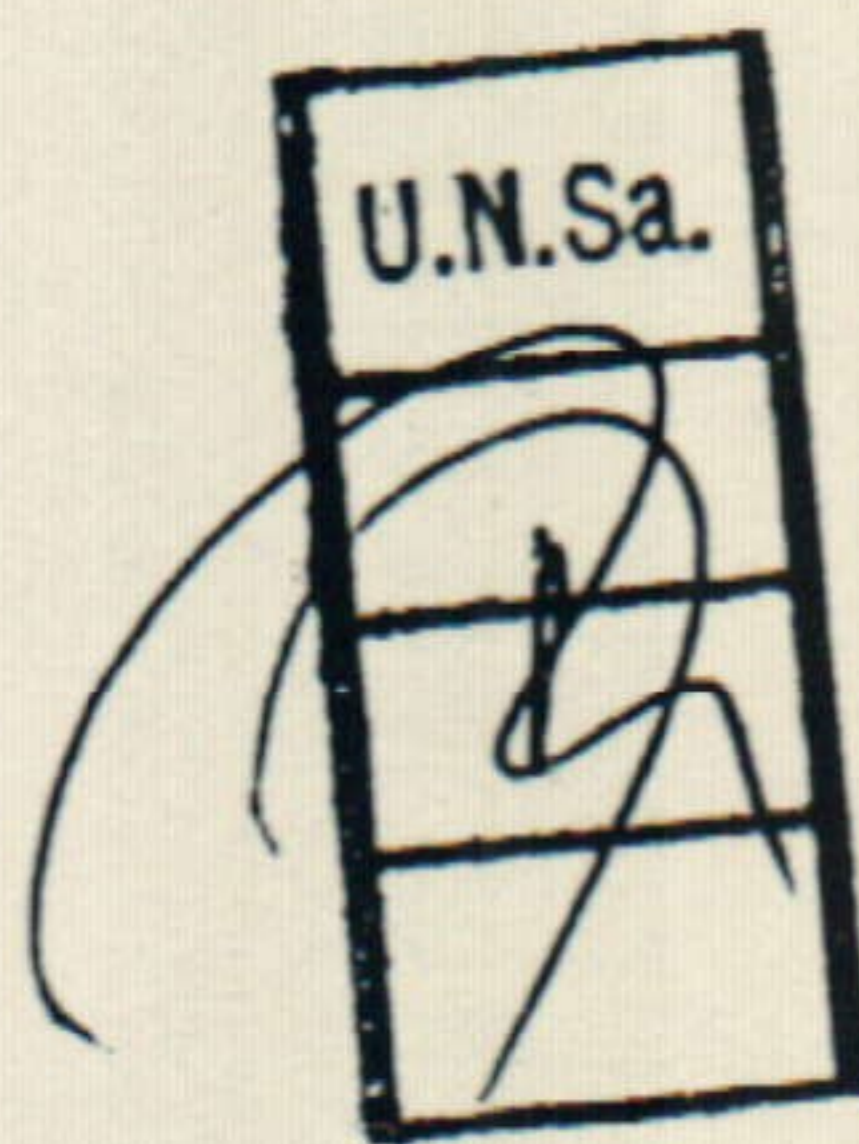
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimoséptima Sesión Ordinaria del 11 de noviembre de 2004)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, conforme a las bajas y altas que se detallan:

	CANTIDAD	CARGO	PUNTOS
BAJAS	Uno (1)	Profesor Titular – Dedicación Exclusiva	2293
			TOTAL 2293
ALTAS	Dos (2)	Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva (594)	1188
	Uno (1)	J.T.P. – Dedicación Semiexclusiva	552
	Uno (1)	Auxiliar Docente 1ra. Categ. – Dedic. Semiexclusiva	523
			TOTAL 2263

* Diferencia entre Bajas y Altas a favor de la Facultad: 30 puntos

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Prof. Juan Antonio Barboza
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA